GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIPLAN

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 OCT 2022
A las 15:58 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 1058-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 OCT 2022
HORA: 16:11 NOMBRE: Karla

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 OCT 2022
Hora: 15:41
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 322-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.491,451.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, C.A.

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 1058-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 322-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.491,451.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

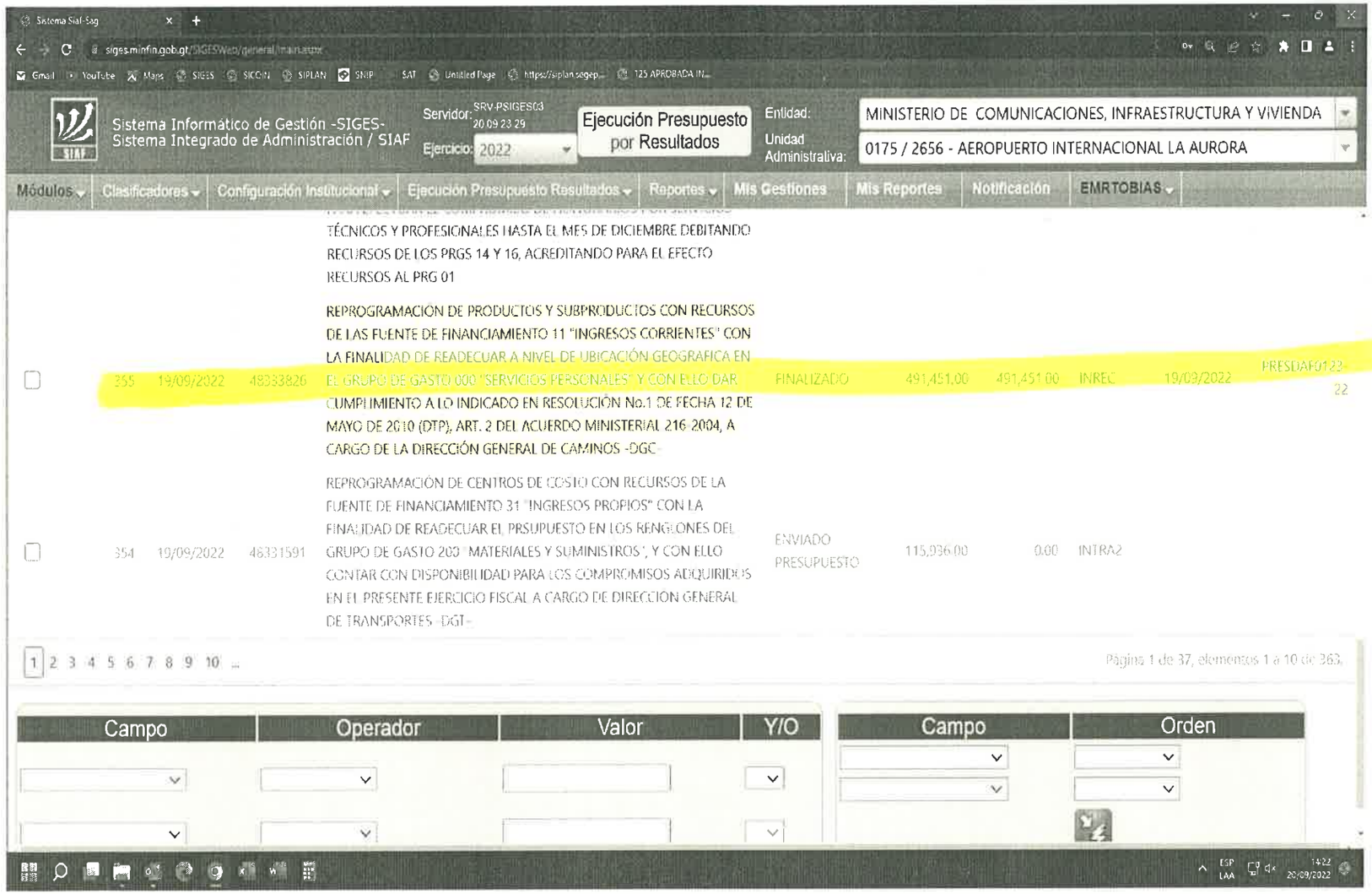
Sistema Siaf-Sag
siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor: SRV-PSIGES03 20.09.23.29
Ejercicio: 2022
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
EMRTOBIAS
TÉCNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEBITANDO RECURSOS DE LOS PRGS 14 Y 16, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-
355 19/09/2022 48333826 FINALIZADO 491,451.00 491,451.00 INREC 19/09/2022 PRESDAF0122-22
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRSUPUESTO EN LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
354 19/09/2022 48331591 ENVIADO PRESUPUESTO 115,936.00 0.00 INTRA2
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...
Página 1 de 37, elementos 1 a 10 de 363
Campo
Operador
Valor
Y/O
Campo
Orden

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
19 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 322-2022

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* ***CONSIDERANDO:*** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 40 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y un quetzales exactos (Q.491,451.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* -------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGE063 08.09.2.19
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMRTOBIAS

Ejecución Presupuesto Resultados > Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	357	19/09/2022	48335664	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN REGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	75,770,983.00	0.00	INTRA1		
☐	356	19/09/2022	48334499	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEBITANDO RECURSOS DE LOS PRGS 14 Y 16, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01	REGISTRADO	713,133.00	0.00	INTRA1		
☐	355	19/09/2022	[illegible]	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCION No. [illegible] DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	[illegible]	[illegible]	INTRA[illegible]		
☐	354	19/09/2022	483[illegible]1591	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	REGISTRADO	115,916.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE						

ESP LAA 12:09 19/09/2022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

OFICIO No. DDP-060/2022 METAS FISICAS

1819

Guatemala 12 de septiembre 2022.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
13 SEP 2022
Recibido a las: 10 Horas: 04 Min:
Firma:

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-040-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 12 de septiembre de 2022, por un monto de Q.491,451.00; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - SUB DIRECTOR TÉCNICO - GUATEMALA, C. A.

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/09/2022 HORA : 18:49.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-491,451.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	0	11	-491,451.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	491,451.00	0.00
-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	0	11	491,451.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-491,451.00	491,451.00
		-491,451.00	491,451.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-491,451.00	491,451.00
0000-SIN ORGANISMO		-491,451.00	491,451.00
0000-SIN CORRELATIVO		-491,451.00	491,451.00
	Total	-491,451.00	491,451.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria para la readecuación de recursos del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIRECTOR GENERAL GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/09/2022 HORA : 18:49.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados

1912-20; 2661-27; 2662-21; 2664-22; 2665-24; 2666-23; 2666-24; 2667-16; 2668-17; 2669-20; 2700-16; 2701-22; 2930-18; 3271-25; 3272-16;

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria para la readecuación de recursos del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

FIRMA

Ing. Luis Gabriel So Lau
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-040-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 12 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 000 "Servicios personales"; por un monto total de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.491,451.00), dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con la finalidad de dar cumplimiento a Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Ho Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q 491,451.00	Q 491,451.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta fisica derivado a que unicamente se estan regularizando saldos negativos por lo que no seria real modificar la meta fisica registrada
				Q 491,451.00	Q 491,451.00	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1912-20; 2661-27; 2662-21; 2664-22; 2665-24; 2666-23; 2666-24; 2667-16; 2668-17; 2669-20; 2700-16; 2701-22; 2930-18; 3271-25; 3272-16; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel [illegible]
Director General
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC
MONTO EN NÚMEROS: Q.491,451.00

MONTO EN LETRAS: Cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y un quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. Oficio No.: 685-DDP-2022 CL/MAMC/Vzg donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	**Red Vial con servicios de mantenimiento**								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q 491,451.00	Q 491,451.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta fisica derivado a que unicamente se estan regularizando saldos negativos por lo que no seria real modificar la meta fisica registrada.
				Q 491,451.00	**Q 491,451.00**	**Q -**	**Q -**			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1912-20; 2661-27; 2662-21; 2664-22; 2665-24; 2666-23; 2666-24; 2667-16; 2668-17; 2669-20; 2700-16; 2701-22; 2930-18; 3271-25; 3272-16; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel De Leon
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

Oficio No.: 685-DDP-2022 CL/MAMC/Vzg
Guatemala 12 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, Tipo INREC con el número de Comprobante C02 No.40, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-265-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.491,451.00); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Créditos
Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 000 "Servicios personales"; dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Movimiento en Calidad de Débitos
Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en renglones presupuestarios del grupo de gasto 000 "Servicios personales"; y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de readecuar las economías existentes en las diferentes ubicaciones geográficas.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-265-2022

Guatemala 12 de agosto de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 000 "Servicios personales"; por un monto total de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.491,451.00),** dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con la finalidad de dar cumplimiento a Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel [illegible]
Director General
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/09/2022 HORA : 18:49.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados

1912-20; 2661-27; 2662-21; 2664-22; 2665-24; 2666-23; 2666-24; 2667-16; 2668-17; 2669-20; 2700-16; 2701-22; 2930-18; 3271-25; 3272-16;

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestaria para la readecuación de recursos del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Yaguardia
Coordinadora
División Financiera
FIRMA
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/09/2022 HORA : 18:49.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-491,451.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	0	11	-491,451.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	491,451.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	0	11	491,451.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-491,451.00	491,451.00
		-491,451.00	491,451.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-491,451.00	491,451.00
0000-SIN ORGANISMO		-491,451.00	491,451.00
0000-SIN CORRELATIVO		-491,451.00	491,451.00
	Total	-491,451.00	491,451.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación Presupuestaria para la readecuación de recursos del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC POR UN MONTO DE Q.491,451.00

Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos presupuestarios de los renglones de gasto con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales"; por un monto total de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.491,451.00),** dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DEBITO

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"
Fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

Renglón 031 Jornales Q.198,725.00
Ubicación Geográfica 1602 Q.198,725.00
Readecuación de recursos presupuestarios que reflejan economías originadas por recursos que no serán comprometidos en el ejercicio fiscal con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la Dirección General de Caminos.

Renglón 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal Q.18,999.00
Ubicación Geográfica 0101 Q. 8,000.00
Ubicación Geográfica 0901 Q. 8,000.00
Ubicación Geográfica 2001 Q. 2,999.00
Readecuación de recursos presupuestarios que reflejan economías originadas por recursos que no serán comprometidos en el ejercicio fiscal con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la Dirección General de Caminos.

Renglón 033 Complementos específicos al personal por jornal Q.240,970.00
Ubicación Geográfica 1602 Q. 150,970.00
Ubicación Geográfica 2001 Q. 90,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Readecuación de recursos presupuestarios que reflejan economías originadas por recursos que no serán comprometidos en el ejercicio fiscal con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la Dirección General de Caminos.

Renglón 072 Bonificación anual (Bono 14) Q.29,980.00
Ubicación Geográfica 1602 Q. 29,980.00
Readecuación de recursos presupuestarios que reflejan economías originadas por recursos que no serán comprometidos en el ejercicio fiscal con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la Dirección General de Caminos.

Renglón 073 Bono vacacional Q.2,777.00
Ubicación Geográfica 1602 Q. 600.00
Ubicación Geográfica 0101 Q. 2,177.00

Readecuación de recursos presupuestarios que reflejan economías originadas por recursos que no serán comprometidos en el ejercicio fiscal con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la Dirección General de Caminos.

CREDITO

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"
Fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

Renglón 031 Jornales Q.198,725.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.116,034.00
Ubicación Geográfica 2201 Q.82,691.00
Readecuación de recursos presupuestarios con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Renglón 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal Q.18,999.00

Ubicación Geográfica 0114 Q.5,250.00
Ubicación Geográfica 0401 Q.13,749.00
Readecuación de recursos presupuestarios con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

Renglón 033 Complementos específicos al personal por jornal Q.240,970.00

Ubicación Geográfica 1101 Q.202,560.00
Ubicación Geográfica 1201 Q.3,901.00
Ubicación Geográfica 1401 Q.4,832.00
Ubicación Geográfica 1501 Q.25,540.00
Ubicación Geográfica 2201 Q.4,137.00
Readecuación de recursos presupuestarios con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Renglón 072 Bonificación anual (Bono 14) Q.29,980.00

Ubicación Geográfica 1201 Q.14,273.00
Ubicación Geográfica 1302 Q.15,707.00
Readecuación de recursos presupuestarios con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

Renglón 073 Bono vacacional Q.2,777.00

Ubicación Geográfica 0114 Q.2,602.00
Ubicación Geográfica 1703 Q.147.00
Ubicación Geográfica 1804 Q.28.00
Readecuación de recursos presupuestarios con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios personales", con la finalidad de regularizar saldos negativos identificados en las diferentes ubicaciones geográficas con fundamento en la Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Amanda del Carmen Saguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos